

**INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA EJECUCION DE
PROYECTOS EJEPROY CIA LTDA**

EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2011

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y en calidad de Gerente General de EJECUCION DE PROYECTOS EJEPROY CIA. LTDA., me permito poner a conocimiento de la Junta el Informe de Actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico de 2011

SITUACION TECNICO-FINANCIERA:

En el transcurso del año 2011 la Empresa ejecutó obras de urbanización y de construcción de edificaciones para personas y para empresas del sector privado que generaron un ingreso de US\$ 1'838.611. Adicionalmente, se emprendió un proyecto propio que es la construcción del Edificio Amalfi, ubicado en el sector Puertas del Sol, en la ciudad de Cuenca, en un área de terreno de 900 m2 y de 3600 m2 de construcción en donde se emplazan 20 departamentos; el avance del proyecto a diciembre, que incluye la adquisición del terreno, es de un 30% aproximadamente que se financió con compromisos mutuos entre la compañía y la propietaria del terreno y con fondos propios de la Empresa; el 70% de la obra se realizará en el año 2012 y se financiará con la preventa de los departamentos.

La ejecución de las obras indicadas y terminadas a diciembre de 2011 se realizó a un costo de US\$ 1'602.299.18 que incluye costos directos e indirectos. Los gastos de operación de estas obras y las que quedan en proceso generaron un costo de US\$ 139.437.49, generando un resultado del ejercicio de US\$ 96.874.58, valor sobre el que, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes se realizan las apropiaciones correspondientes y que se detallan a continuación:

Participación de Trabajadores	14.531,19
Impuesto a la Renta: 24%	22.567,34
Ajuste Salario Digno	465,53
Utilidad a Disposición de los Socios	59.310,52
TOTAL	96.874,58



Sa

ASPECTOS LABORALES Y FISCALES:

La Compañía ha dado cumplimiento a todas las normas legales laborales en todos los actos y contratos que se han celebrado, sin que exista ninguna acción legal en su contra. En el mes de abril, el Instituto de Seguridad Social, designó a dos inspectores para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones patronales de la Empresa, de conformidad con el Reglamento de Afiliación, Recaudación y Control Contributivo; esta verificación se realizó en las obras y mediante la documentación solicitada y entregada, como contratos de trabajo, roles, etc., con resultados satisfactorios y sin ninguna objeción.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, al artículo 79 del Reglamento a la Ley, decreto 374 publicado en el R.O. 209 de junio de 2010 y a la circular N° NAC-DGECCGC10-00015 del 4 de agosto de 2010, se procedió a determinar el Impuesto Anticipado a la Renta, para el Ejercicio Económico del año 2012 que alcanza el valor de US\$ 13.771,07.

Durante el Ejercicio se ha cumplido con las obligaciones tributarias establecidas en el Código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento y en las demás normas tributarias, con la periodicidad exigida en estas normas. Adicionalmente, la empresa ha cumplido con las obligaciones ante los Organismos Seccionales y del Estado.

Cuenca, marzo del 2012



Ing. Fabián Ordóñez Martínez

GERENTE GENERAL DE EJEPROY CIA LTDA
